Aduana
Paraguay

Dirección Nacional de Aduanas
Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones

ADENDA 2

LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA SERVICIO DE GRUA Y FLETE ID Nº 250746.

- ✓ Las Ofertas serán recibidas hasta las **10:00 hs.** del día **04/06/13** en las oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Aduanas, sito en las calles El Paraguayo Independiente Nº 938 casi Montevideo, Planta Baja.
- ✓ La apertura se realizara a las **10:10 hs.** del dia **04/06/13**
- ✓ Las consultas se realizara hasta las **12:00** hs. Del dia **31/05/13**

1. Especificaciones Técnicas

LOTE	Código de Catalogo	Descripción del servicio	Unidad de Medida	Cantidad	
				Mínima	Máxima
1	78121601-003	Servicio de flete de camión hasta 6 toneladas caja cerrada seca.	Kilómetro	1.500	3.000
2	78121601-003	Grúa de 3 Toneladas caja pluma c/ garrucha y dolly.	Kilómetro	1.500	3.000
3	78180303-001	Grúa de 6 Toneladas caja pluma c/ garrucha y dolly.	Kilómetro	1.500	3.000

Los servicios incluyen los vehículos, combustible, Chofer, Estibador y Operadores necesarios para cada requerimiento de la Contratante.

Al momento de adjudicar el Contrato, la Convocante se reserva el derecho a disminuir la cantidad de los Bienes especificados originalmente, únicamente por razones de disponibilidad presupuestaria. Estas variaciones no podrán alterar los precios unitarios u otros términos y condiciones de la Oferta y de los Documentos de Licitación.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, ESPECIFICACIONES Y ALCANCES DEL SERVICIO

1. El servicio de Fletes y Maniobras dentro de su principal objetivo está en contribuir al aseguramiento y/o embargo de las Mercancías y Productos relativos a las actividades Aduaneras

2. Los servicios se prestarán dentro de todo el territorio Nacional con una anticipación de pedido de servicio con 24 o 48 horas de anticipación, con disponibilidad las 24 hrs. del día, durante la vigencia del contrato, las ciudades cabeceras para este contrato son: Asunción, Ciudad del Este, Encarnación, Pilar, Pedro Juan Caballero, Saltos del Guaira, Concepción, Villeta, Mariscal Estigarribia.

3. La D.N.A podrá solicitar la cantidad necesaria de vehículos, maquinaria y estibadores para cada servicio de Fletes y Maniobras, así como contar con la disponibilidad de los mismos las 24 hrs. del día, durante la vigencia del contrato, con capacidad de respuesta de 24 horas desde el momento en que se le solicite el servicio, hasta el momento de presentarse en el sitio solicitado, de no tener respuesta por parte del proveedor para los servicios, se aplicaran las deductivas correspondientes.

4. La Empresa Adjudicada, en caso de auxilio mecánico ligero, deberá cubrir los servicios que incluyen por ejemplo, provisión de Combustible, batería, gomería, cerradura y acople y otros menesteres menores que serán puestos a conocimiento y autorizado debidamente por parte de la DNA., sin costo adicional para la Institución.

5. En caso de que se presente situaciones no contempladas en este pliego el costo por los imponderables no podrá sobrepasar el 20% del monto asignado para determinado servicio.

Dirección de Administración y Finanzas – Unidad Operativa de Contrataciones – DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

ALBERTO C. CAÑIZA
COORDINADOR U.O.C.
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

6. El proveedor" será responsable de los daños y perjuicios que cause a las instalaciones de la D.N.A, a personas o propiedades de terceros, ocasionados por descuido y/o ineficiencias en la operación de los servicios que presta.

7. El cintillo de amarre que se coloque en las puertas del camión será inviolable y sólo será roto por el personal autorizado por la D.N.A, los cuales deberán identificarse ante el responsable del vehículo.

8. La sustracción de materiales, objetos o cualquier artículo de los transportes, por parte de los empleados de los proveedores, será motivo de rescisión de contrato, independiente de la aplicación de todas las acciones legales que en su caso correspondan.

9. El costo del personal requerido (Chofer, Estibador y Operadores), será a partir de que se encuentren desarrollando sus funciones, en el lugar solicitado y el traslado de los mismos será por cuenta de proveedor.

10. "Los Proveedores" deben estar disponible las 24 hrs. del día para acudir al domicilio y la hora que se les comunique, durante la vigencia del contrato y contar con el personal capacitado suficiente para realizar las acciones de carga y descarga.

11. El viaje inicia a partir de la hora de reunión que se indique y concluye cuando termine la descarga.

12. Los estibadores deberán contar con el equipo necesario para desarrollar sus funciones rápida y eficientemente, como se describe a continuación: Cinturón, Faja, Guantes, Botas, Cuerdas, Diablos, Patín, Góndola, Otros que se requieran.

13. La empresa debe contar con un seguro de responsabilidad civil, que cubra los daños que pudieran sufrir las personas o bienes transportados.

2. PLAN DE ENTREGAS

LOTE	Descripción del Servicio	Cantidad máxima	Unidad de medida	Lugar donde los servicios serán prestados	Plazo de entregas del Bien y/o servicio
1	Servicio de flete de camión hasta 6 toneladas caja cerrada seca	3.000	KILOMETRO	DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS	Dentro de las 24 horas desde la solicitud del servicio por parte del Departamento de Servicios Generales de la DNA.
2	Grúa de 3 Toneladas caja pluma c/ garrucha y dolly.	3.000	KILOMETRO	DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS	Dentro de las 24 horas desde la solicitud del servicio por parte del Departamento de Servicios Generales de la DNA.
3	Grúa de 6 Toneladas caja pluma c/ garrucha y dolly.	3.000	KILOMETRO	DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS	Dentro de las 24 horas desde la solicitud del servicio por parte del Departamento de Servicios Generales de la DNA.

ALBERTO C. CAÑIZA
COORDINADOR U.O.C.
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

3. PLANOS Y DISEÑOS

No aplica

FORMULARIO Nº 3
Formulario de Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: _____
LCO No.: _____

A: __ (*Indicar nombre del Convocante y su dirección*) _____

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones y las Adendas publicadas,

b) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

d) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

e) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de que ellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

h) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 42 de las IAO y cláusula 16 de las CGC;

ROBERTO C. CAÑIZA
COORDINADOR U.O.C.
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

i) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 19.1 de las DDL, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula 19.1 y 23.1 de las Instrucciones a los Oferentes. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

j) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que componen nuestra oferta y conocemos el contenido del mismo, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

k) Ofrecemos proveer los siguientes *[Bienes / Servicios]* de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos *[Bienes / Servicios]* cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo el **precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente Lista de Precios:**

LOTE	Código de Catalogo	Descripción del servicio	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad		Precio Unitario	Precio Total Máximo
							Mínima	Máxima		
1	78121601-003	Servicio de flete de camión hasta 6 toneladas caja cerrada seca.			Evento	Kilómetro	1.500	3.000		
2	78121601-003	Grúa de 3Toneladas caja pluma c/ garrucha y dolly..			Evento	Kilómetro	1.500	3.000		
3	78180303-001	Grúa de 6 Toneladas caja pluma c/ garrucha y dolly.			evento	Kilómetro	1.500	3.000		

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [*indicar el nombre completo del Oferente]*

El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración y Finanzas

ROBERTO C. CAÑIZA
COORDINADOR U.O.C.
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS